



PROGRAMA

EXCELENCIA MEDIOAMBIENTAL NAVARRA

Plan para la Mejora de la Competitividad
Área de Sostenibilidad y Circularidad



INTRODUCCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “EXCELENCIA MEDIOAMBIENTAL NAVARRA”	4
OBJETIVOS	4
PROPUESTA DE VALOR	4
PROCESO.....	7
ESQUEMA DEL PROCESO	7
DESARROLLO DEL PROCESO	7
Solicitud de inicio.....	7
Diagnóstico (secuencia).....	8
Formación.....	9
Implementación.....	10
Evaluación.....	12
Mejora continua y Certificaciones.....	13
DIAGRAMA DE FLUJO	14
CONSULTORES Y RECURSOS	15
LOGOS Y DIPLOMAS.....	16
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	17
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD. CLAVES.....	18
Conceptos básicos: sostenibilidad y circularidad	18
Listado de riesgos y oportunidades.....	18
Definición de prioridades	18
Establecer objetivos	20
Integración.....	21
Reportes e informaciones	23
EVALUACIÓN DE ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES.....	24
Plan de Sostenibilidad	24
Ámbitos medioambientales	24
Descripción de los ámbitos.....	25
Ámbito Eficiencia Energética	25
Ámbito Cambio Climático	26
Ámbito Contaminación Atmosférica	26
Ámbito Recursos Hídricos.....	28
Ámbito Economía Circular	29
Fauna y biodiversidad.....	30
ANEXOS: Solicitudes de Diagnóstico y Evaluación	31

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad y la circularidad son hoy para las empresas no solo un reto para alcanzar una gestión eficaz y eficiente, sino una oportunidad de negocio que les puede abrir las puertas de nuevos mercados y mejorar su eficiencia y reputación, lo que, en consecuencia, las llevaría a obtener mejores resultados económicos.

Esto es ratificado por numerosas figuras del liderazgo empresarial, entre ellas, Paul Polman, vicepresidente de UN Global Compact y exdirector general de Unilever, que considera la sostenibilidad como “la mayor oportunidad económica de los últimos tiempos”.

Desde la Unión europea, el denominado “Pacto Verde” se establece como la nueva estrategia de crecimiento de la Unión, mediante la que aspira a transformar la Unión en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, sin emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050. Se aspira también a proteger, mantener y mejorar el capital natural de la Unión, así como a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de la Unión frente a los riesgos y repercusiones relacionados con el medio ambiente. El Pacto Verde pretende disociar el crecimiento económico del uso de los recursos y garantizar que todas las regiones y ciudadanos de la Unión participen en una transición socialmente justa hacia un sistema económico sostenible, de manera que ninguna persona ni territorio se queden atrás. Esta estrategia va a contribuir al objetivo de crear una economía al servicio de los ciudadanos, reforzar la economía social de mercado de la Unión y garantizar que esté preparada para el futuro y genere estabilidad, empleo, crecimiento e inversión sostenible.

Por otro lado, es un hecho que los diferentes países están legislando para que esta materia se integre en la gestión, procesos y cultura de las empresas del país.

Concretamente en España, la aprobación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio climático y Transición energética da una vuelta de tuerca al carácter voluntario de la Huella de Carbono: las empresas deberán calcular y publicar sus informes sobre sus emisiones de gases invernadero, dentro de su documentación “no financiera” o de sostenibilidad. En este mismo sentido, la mayor preponderancia de la sostenibilidad en el contenido de estos informes ha propiciado que la propia Unión haya procedido a modificar la redacción de la Directiva 2013/34/UE indicando la preferencia de utilizar el término “información sobre sostenibilidad” en lugar de “información no financiera”.

Es en este contexto y conforme a los objetivos 1 y 2 del Plan Estratégico de la Fundación Navarra para la Excelencia, “Desarrollar un sistema integrado de promoción de la cultura de la Excelencia basado en la Difusión/Evaluación/Reconocimiento” y “Posicionar a la Fundación Navarra para la Excelencia como proveedor de referencia en Navarra en servicios de ayuda a la mejora de la gestión”, que hemos creado el **Programa “Excelencia Medioambiental Navarra”**.

La participación en este programa de diagnósticos y evaluaciones permitirá a cualquier tipo de organización realizar un análisis externo objetivo y estructurado de su cultura e implicación con los principios y acciones de sostenibilidad medioambiental, y conocer y comparar los resultados que está obteniendo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “EXCELENCIA MEDIOAMBIENTAL NAVARRA”

Es un programa basado en el reconocimiento del cumplimiento por parte de las empresas y organizaciones de los objetivos de sostenibilidad y circularidad correspondiente al ámbito Medioambiental.

OBJETIVOS

Se pretende con estos reconocimientos aportar un aval riguroso y útil del grado de sostenibilidad alcanzado por la empresa u organización evaluada en el ámbito Medioambiental.

Ofrecer a las empresas y organizaciones un instrumento que les permita presentar la evidencia del cumplimiento de sus metas y el alcance de unos niveles de gestión y resultados en este ámbito.

PROPUESTA DE VALOR

Los reconocimientos de la Fundación Navarra para la Excelencia evidencian la implicación por parte de las empresas y organizaciones de los ODS de ámbito medioambiental (especialmente el ODS nº 13), y por tanto con los principios de la sostenibilidad/circularidad. En este sentido, los beneficios directos que le reportará el programa son:



a) Mejora de la imagen de la empresa u organización

La entidad puede demostrar su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, lo que mejora su reputación y atractivo para clientes, proveedores y especialmente inversores comprometidos con estos temas.

b) Oportunidades de mercado

El reconocimiento medioambiental favorece el acceso a nuevos mercados y a obtener contratos con clientes comprometidos con la sostenibilidad medioambiental y los ODS.

c) Acceso a licitaciones

El documento de reconocimiento permite disponer de una evidencia entregable que permite cumplir el requisito de cumplimiento en algunas licitaciones para la contratación pública.

d) Cumplimiento legal

Las evidencias de determinadas actuaciones son necesarias para cumplir con ciertas regulaciones y normas medioambientales. Estos reconocimientos favorecen que la empresa u organización establezca procesos alineados con estos requerimientos, los cuales le permitirán evitar sanciones y multas.

e) Adelantarse a futuras normativas

La implementación de procesos más eficientes y sostenibles sitúa a las empresas y organizaciones en posiciones más ventajosas de cara a futuros reglamentos o desarrollos medioambientales, dándole ventaja competitiva.

f) Compromiso y concienciación

Tanto de los trabajadores/as como de los equipos directivos con la sostenibilidad medioambiental.

g) Ahorro de costos

El proceso de implementación de los estándares requeridos por el reconocimiento, las empresas y organizaciones establecerán mejoras y prácticas medioambientales más eficientes, como reducir su consumo de energía y de recursos naturales, entre otros.

h) Mejora de la eficiencia

El reconocimiento medioambiental puede ayudar a la empresa a identificar y eliminar procesos ineficientes, lo que puede mejorar su rendimiento y competitividad.

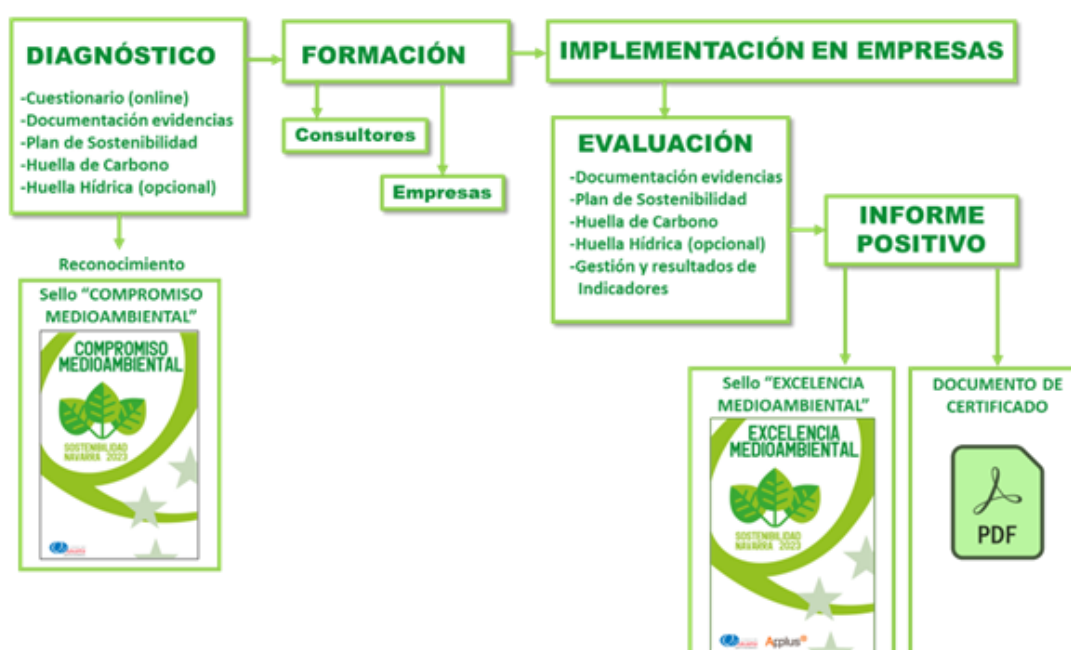


LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA FNE, ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE SIN ÁNIMO DE LUCRO AVALADA POR EL GOBIERNO DE NAVARRA Y LAS MÁS DE CINCUENTA EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE COMPONEN SU PATRONATO, ES UNA **GARANTÍA DE ANÁLISIS OBJETIVO** Y RIGUROSO, Y UN **RECONOCIMIENTO IMPARCIAL** QUE PROYECTA HACIA EL FUTURO LA IMAGEN DE TU EMPRESA

PROCESO

El proceso se desarrolla conforme a cinco secciones consecutivas, ágiles en su organización y que pueden ser realizadas por todo tipo de empresas, u organizaciones, sea cual sea su tamaño o sector de actividad.

ESQUEMA DEL PROCESO



DESARROLLO DEL PROCESO

Solicitud de inicio

La organización interesada puede solicitar el documento de Solicitud de inicio directamente a la Fundación Navarra para la Excelencia, o descargarla desde la página web de la Fundación Navarra para la Excelencia: www.qnavarra.com . Tras cumplimentarla, enviará dicha solicitud a la dirección info@qnavarra.com

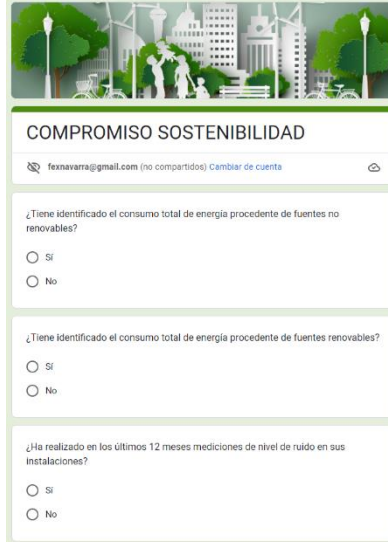
Diagnóstico (secuencia)

Se desarrollará conforme a la siguiente secuencia:

a) Tras recibir la solicitud indicando el deseo de participar en el proceso, la Fundación remitirá a la entidad interesada el enlace de acceso al “Cuestionario de diagnóstico de sostenibilidad”.

b) Una vez contestado, se selecciona el botón “ENTER” al final de este, y las respuestas se remitirán automáticamente a la Fundación.

c) La Fundación pondrá disposición de la entidad que realice el diagnóstico el citado Cuestionario y la documentación que a continuación se indica y que habrá sido solicitada previamente a la empresa:



COMPROMISO SOSTENIBILIDAD

fezn Navarra@gmail.com (no compartido) Cambiar de cuenta

¿Tiene identificado el consumo total de energía procedente de fuentes no renovables?

Sí
 No

¿Tiene identificado el consumo total de energía procedente de fuentes renovables?

Sí
 No

¿Ha realizado en los últimos 12 meses mediciones de nivel de ruido en sus instalaciones?

Sí
 No

1. Documentación con las evidencias de que disponga y que justifiquen las respuestas realizadas en el cuestionario.
2. “Plan de sostenibilidad”, que incluirá como mínimo:
 - La definición de la estrategia, con exposición de un planteamiento estratégico (reducción/absorción), con acciones, timing y recursos, que involucre a todas las personas de la organización.
 - Los objetivos e indicadores a corto, medio y largo plazo en cuanto a agenda sostenibilidad.
 - Los compromisos adquiridos por la entidad en el ámbito de la sostenibilidad.

d) Se llevará a cabo el cálculo de la Huella de Carbono.

e) Opcionalmente, se podrán solicitar dos acciones complementarias, no obligatorias:

1. Cálculo de la Huella Hídrica.
2. Inscripción en el Registro del Ministerio de Transición Ecológica.

f) Se entregará un Informe de Diagnóstico de Sostenibilidad, que recogerá los datos obtenidos, así como los puntos fuertes y las áreas de mejora, y que servirá de base comparativa para las siguientes evaluaciones.

g) La FNE entregará el Sello “Compromiso Medioambiental”, que incluirá el dato del año de obtención, y cuya validez será de dos años.



Formación

a) Formación de consultores/as:

El programa continúa con la realización de una formación específica, homologada por la Fundación Navarra para la Excelencia para entidades de consultoría que deseen participar en el programa (implementación).

Objetivo de la formación

Capacitar profesionales de la consultoría para realizar las acciones propias (memorias, planes, implementación,...) de este programa de manera coordinada y alineada.

Modalidad y duración del curso

- Formación presencial
- 10 horas.

Contenidos:

- Sostenibilidad y circularidad. Conceptos clave.
- Sostenibilidad medioambiental: elemento clave en la estrategia de la organización.
- Hábitos de vida sostenible.
- Programa de sellos y certificación de la FNE

b) Formación en sostenibilidad ambiental para las empresas participantes:

Objetivo de la formación

Sensibilizar a las personas trabajadoras para que puedan asumir adecuadamente la parte de responsabilidad individual que cada cual puede aportar en el desarrollo de la cultura medioambiental de la empresa y organización.

Modalidad y duración del curso

- Formación a distancia.
- 5 horas.

Contenidos:

- Sostenibilidad y circularidad. Conceptos clave.
- Sostenibilidad medioambiental: elemento clave en la estrategia de la organización.
- Hábitos de vida sostenible.

Se deberá acreditar previamente la realización de acciones de formación específica para la sensibilización en el ámbito de la sostenibilidad/circularidad por parte de al menos el 10% de los trabajadores de la empresa, antes de poder acceder a la evaluación/certificación.

Implementación

Implantar acciones de protección medioambiental en una empresa puede ser un proceso complejo, pero las indicaciones del Informe de Diagnóstico son la base sobre la que estructurar dichas acciones y establecer las prioridades. Para la realización de estas acciones, habitualmente será preciso contar con la ayuda profesional de consultores especializados.

La Fundación Navarra para la Excelencia pondrá a disposición de las empresas y organizaciones navarras un listado de consultores/as homologados/as que podrán ofrecer sus servicios con garantía de conocimiento profesional en la materia.

Se comenzará por revisar las áreas de mejora del Informe de diagnóstico e identificar los impactos medioambientales de la empresa.

Establecer metas y objetivos medioambientales para minimizar dichos impactos.

Diseñar un plan de acción: A partir de las metas y objetivos medioambientales establecidos, diseñar un plan de acción que incluya las acciones necesarias para alcanzarlos, así como los plazos y los responsables de llevarlas a cabo. Una vez diseñado el plan de acción, se implementarán las acciones establecidas.

Es importante que todos los miembros de la empresa estén informados y comprometidos con las acciones de protección medioambiental, para garantizar el éxito de estas.

Algunos ejemplos de acciones a implementar por las entidades son:

- Implementar medidas para reducir el consumo de energía, como el uso de tecnologías de alta eficiencia, la optimización de procesos, o la instalación de sistemas de iluminación LED.
- Implementar medidas para utilizar energías renovables, como el sol, el viento, o la biomasa, entre otras.
- Adoptar medidas para reducir la cantidad de residuos generados, como el reciclaje, la reutilización, la reducción del empaquetado, entre otras.
- Aplicar medidas para reducir el consumo de agua, como la reutilización de agua, la instalación de sistemas de ahorro de agua, entre otras.
- Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como el transporte público, la bicicleta, el vehículo eléctrico, entre otros.

- Asegurar que los productos y servicios comprados por la empresa cumplan con criterios medioambientales y sociales sostenibles.
- Incorporar la responsabilidad ambiental en las decisiones de la empresa y en la cultura de la misma.
- Certificar la empresa en normas medioambientales internacionales (como ISO 14001, EMAS,...), para demostrar el compromiso con el medio ambiente.

Evaluación

Finalizada la implantación, se realizará la evaluación medioambiental por parte de la entidad certificadora, en colaboración con la Fundación Navarra para la Excelencia.

El proceso de evaluación (presencial y/o a distancia) es el siguiente:

- a) Presentación de la “Memoria de Sostenibilidad” que contenga las evidencias de los procesos de reducción implementados, acciones de mejora desarrolladas y resultados obtenidos.
- b) Evaluación de la Memoria de Sostenibilidad: Valoración de las acciones de reducción y mejora conforme a lo determinado en el Plan de Sostenibilidad. Para ello, se habrá iniciado el proceso de implantación de las diferentes acciones del Plan, atendiendo al corto, medio y largo plazo.
Se evaluarán y comprobarán las evidencias reunidas sobre dichas acciones y sus resultados.
- c) Nuevo Cálculo de la Huella de Carbono (obligatorio).
- d) Nuevo cálculo de la Huella Hídrica (opcional).
- e) Evaluación de la evolución y resultados de los indicadores.

Al finalizar la evaluación y si así corresponde, la entidad certificadora emitirá el correspondiente “informe”, que, en caso de ser positivo, dará derecho a recibir por parte de la empresa u organización evaluada:

-El Sello “Excelencia Medioambiental”.

-El Certificado en Excelencia Medioambiental, avalado por la entidad certificadora y la Fundación Navarra para la Excelencia.

Si tras la evaluación se considera que no se han alcanzados los objetivos de mejora, se procederá a la renovación del reconocimiento “Compromiso en Medioambiental, con la fecha que le corresponda.



Mejora continua y Certificaciones

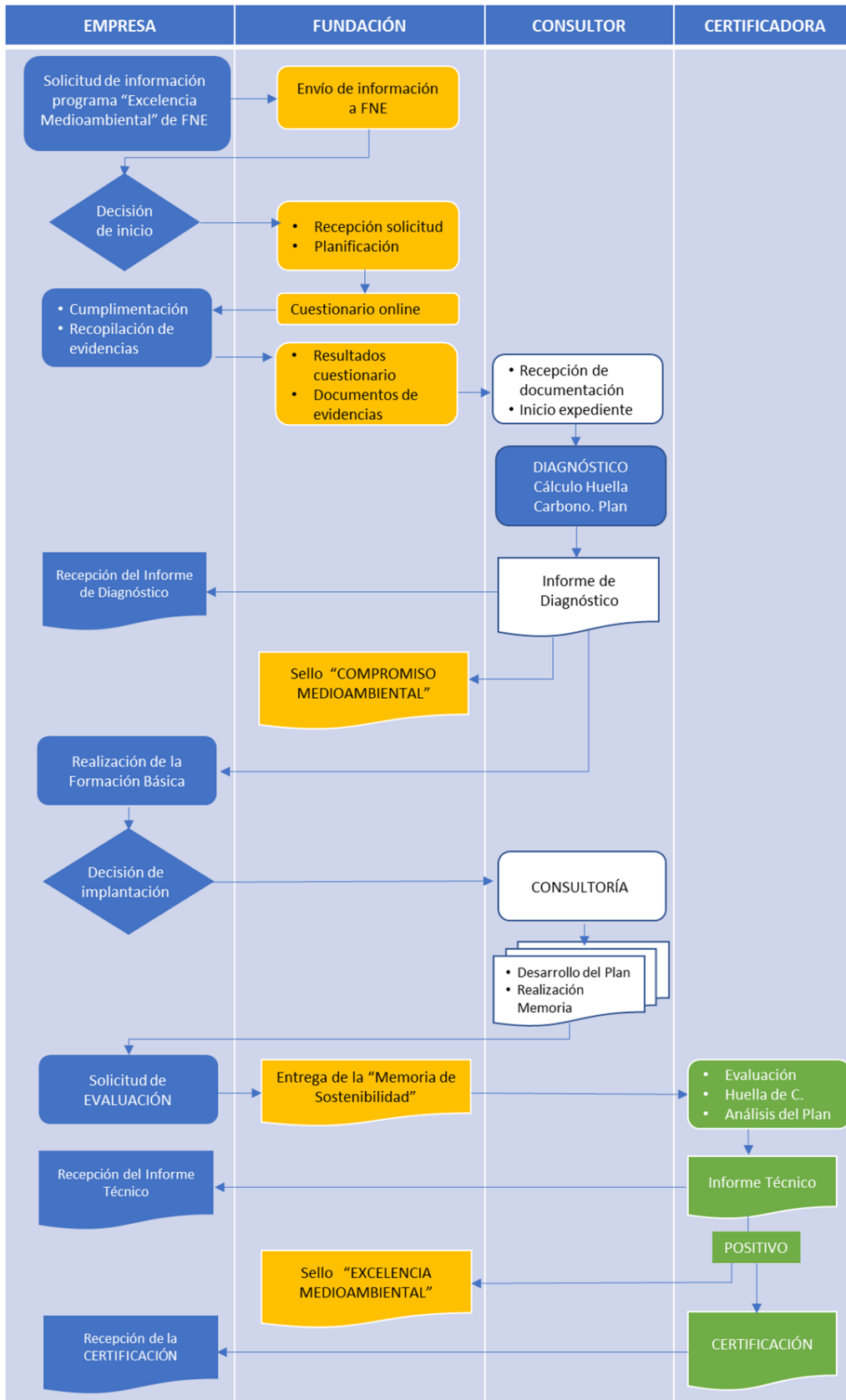
El Sello y el Certificado “Excelencia Medioambiental” tendrán una validez de dos años, periodo tras el cual podrán solicitar la correspondiente renovación.

No obstante, podrán solicitar si así lo deciden, su renovación antes de la finalización del periodo de validez.

Las Evaluaciones y Certificaciones siguientes seguirán el mismo proceso anteriormente descrito.

La Fundación Navarra para la Excelencia asegura la solvencia técnica de los evaluadores/as implicados/as, quienes poseerán conocimientos y experiencia en auditorías 14001, eficiencia energética, ecodiseño, verificación de huella de carbono y EMAS.

DIAGRAMA DE FLUJO



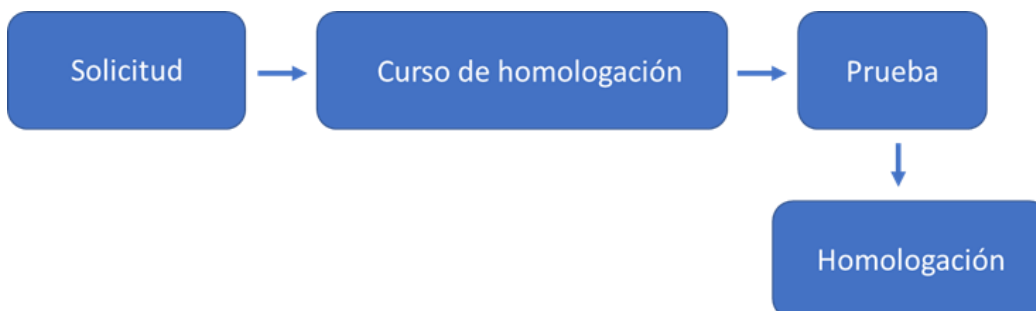
CONSULTORES Y RECURSOS

Empresas de consultoría

La Fundación Navarra para la Excelencia promoverá la participación de las empresas de consultoría con actividad en Navarra que deseen colaborar con las acciones de formación e implementación.

Previamente, se ofrecerá formación específica dirigida a los profesionales de consultoría para la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades suficientes para implementar y desarrollar con garantía este programa en las empresas y organizaciones.

Finalizada la formación, se realizará una prueba que habrá de ser superada por los participantes para obtener el sello de “Consultor Homologado” para el Programa de Excelencia Medioambiental de la Fundación.



No se permitirá que las entidades de consultoría que hayan implementado el programa sean a su vez, evaluadoras del mismo en la misma empresa u organización.

LOGOS Y DIPLOMAS



DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

Este programa de reconocimientos tiene previsto como alcance únicamente la dimensión Medioambiental del ámbito de la sostenibilidad (las dimensiones Social y Económica no están incluidas en este programa).

Los ámbitos medioambientales recogidos en el programa son:

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Consumo eléctrico de las instalaciones de la empresa. Sumatorio de los consumos en las facturas de cada una de las instalaciones que controla la organización.
- **CAMBIO CLIMÁTICO:** Emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la empresa de una forma directa o indirecta.
- **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:** Presencia que existe en el aire de pequeñas partículas o productos secundarios gaseosos que puedan implicar riesgo, daño o molestia para las personas, plantas o animales.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** Referido a impactos sobre el recurso hídrico medidos como consecuencia de la actividad de la empresa.
- **ECONOMÍA CIRCULAR:** Modelo de producción y consumo que implica compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible. Uso en la organización de materiales con contenido en plástico.
- **FAUNA Y BIODIVERSIDAD:** Actividades dirigidas al fomento de la biodiversidad.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD. CLAVES.

Conceptos básicos: sostenibilidad y circularidad

Como primer paso, es importante familiarizarse con los conceptos de sostenibilidad y circularidad, reflexionando y comprendiendo las oportunidades y responsabilidades que representan para su negocio o actividad.

Para ello, es preciso realizar acciones de formación y sensibilización.

Se trata de que las empresas y organizaciones puedan utilizar la sostenibilidad como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar y reportar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permitirá capitalizar los beneficios ya comentados.

Listado de riesgos y oportunidades

Aplicando un enfoque estratégico, la Memoria debe contener la valoración de los impactos actuales, potenciales, positivos y negativos que sus actividades tienen desde el punto de vista de la sostenibilidad y la circularidad a lo largo de la cadena de valor. Esto ayudará a identificar dónde los impactos positivos se pueden escalar y dónde los impactos negativos pueden reducirse o evitarse.

Definición de prioridades

- a) Revisar la cadena de valor para identificar áreas de impacto.

El mayor impacto social y ambiental de su empresa puede estar más allá del alcance de los activos que posee o que controla, con las mayores oportunidades de negocio a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello se recomienda que su empresa tenga en cuenta toda la cadena de valor, usándola como punto de partida para evaluar el impacto y la definición de las prioridades. Desde la base del suministro y logística de entrada, a lo largo de la producción y las operaciones, a la distribución, uso y fin de la vida útil de

los productos.

b) Involucrar a las partes interesadas.

Un estilo de relación inclusivo con las partes interesadas, internas y externas es clave para este proceso. Prestar especial atención a sus problemas, intereses, preocupaciones y expectativas, ayudará a identificar y a construir una comprensión exhaustiva del impacto de su empresa en la sostenibilidad. Los interesados también pueden proporcionar información relevante e inspiración para explorar oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad.

Es recomendable que la memoria priorice las partes interesadas que puedan verse afectadas negativamente por sus decisiones y actividades.

c) Seleccionar indicadores y recopilar datos.

La realización de un mapa de las áreas de alto impacto ayuda a las compañías a comprender dónde concentrar sus esfuerzos. Para cada una de las áreas de impacto potencialmente alto, deberán identificarse uno o más indicadores que expresen de la forma más adecuada la relación que existe entre las actividades de su empresa y su impacto en el desarrollo sostenible, de tal manera que el desempeño se pueda monitorizar a través del tiempo.

d) Finalmente, establecer el listado de prioridades.

Su empresa debería tener, en este punto, una comprensión acerca de sus impactos actuales y potenciales, negativos y positivos en el desarrollo sostenible. La siguiente acción consiste en definir sus prioridades a través de la sostenibilidad. Para establecer esto y plasmarlo en la Memoria, se podrían utilizar los siguientes criterios:

- La magnitud, gravedad y probabilidad de impactos negativos actuales y potenciales, y la importancia de este tipo de impactos para las principales partes interesadas, así como la oportunidad de fortalecer la competitividad. Consideraciones adicionales incluirían la posibilidad de que la nueva reglamentación, normalización, la escasez de mercado (de materiales o mano de obra), interrupciones en la cadena de suministro, o presión por parte de los grupos de interés, y el cambio en la dinámica del

mercado con el tiempo, puedan trasladar estos impactos negativos a los costos y convertirlos en riesgos para la empresa.

- La oportunidad de crecimiento para la empresa o para que consiga ventajas competitivas gracias a las acciones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental. Esto puede incluir oportunidades para innovar, desarrollar nuevos productos y soluciones, o dirigirles a nuevos segmentos del mercado.

Establecer objetivos

Describir los objetivos de sostenibilidad específicos establecidos. Han de ser medibles y con límites de tiempo. Esto ayudará a fomentar prioridades compartidas y a impulsar el desempeño de toda la organización.

Al alinearse con la sostenibilidad, las empresas pueden fijar objetivos más significativos y comunicar sus compromisos con el desarrollo.

Consideraciones para el establecimiento de los objetivos:

- a) Definir la línea base y seleccionar el tipo de objetivos.

Es importante definir la línea base para cada objetivo. Este proceso está estrechamente relacionado con el proceso de evaluación del impacto. La línea base puede estar sujeta a:

- Un punto particular en el tiempo. Ejemplo: Aumentar el % de reducción de Tn CO₂ en una determinada fecha.
- Un período de tiempo en particular. Ejemplo: la compañía podría establecer la meta de reducir el uso de agua promedio en un período de tres años, entre 2022 y 2025, en un 50% en comparación con el promedio de uso del agua entre el 2016 y el 2020, eliminando de esta manera el impacto que la variabilidad a corto plazo puede tener.

- b) Establecer el nivel de alcance.

Se debe considerar el nivel del alcance de la empresa con respecto a los objetivos y consultas con las partes interesadas tanto internas como externas y que quede bien expresado en la Memoria. Los objetivos ambiciosos tienden a impulsar un mayor impacto y un mejor desempeño que cuando se trata de

objetivos más modestos. Al establecer un objetivo significativamente por encima del desempeño que se ha proyectado en relación con la línea base, y mediante la definición de objetivos que todavía nadie sabe exactamente cómo lograr, su empresa podrá estimular la innovación e incentivar la creatividad.

Las decisiones tomadas con respecto a planes ambiciosos tendrán también implicaciones de reputación, y los líderes de la industria ejercerán presión sobre sus pares para mantener el ritmo. Ejemplo: Si una empresa se compromete a tener un salario digno para todos los empleados, otros empresarios en el mismo sector tendrán que estar a la altura o quedarse atrás.

c) Anunciar el compromiso con la sostenibilidad.

Recoger cómo se han hecho públicos todos o alguno de los objetivos de su empresa. Esto es una herramienta de comunicación eficaz, puesto que estos expresan en términos sencillos y prácticos, las aspiraciones de la compañía en materia de desarrollo sostenible. Al hacerlo, puede inspirar y comprometer a los empleados y a los socios del negocio, así como proporcionar una buena base para un diálogo constructivo con partes interesadas externas.

Los beneficios de anunciar públicamente los objetivos y metas deben sopesarse frente al riesgo potencial de ser criticados si la empresa no cumple con sus metas en el tiempo establecido. Para gestionar este riesgo, su empresa debería beneficiarse de comunicar regular y transparentemente acerca de los esfuerzos realizados, los progresos alcanzados y los desafíos que afronta.

Integración

Se expondrán los KPI's definidos para los objetivos de la empresa. Es fundamental integrar la sostenibilidad en la actividad principal del negocio e incluir metas a través de las funciones para abordar estos objetivos.

Integrar la sostenibilidad tiene el potencial de transformar todos los aspectos de la actividad principal de su empresa, incluyendo su oferta de productos y servicios, segmentos de clientes, gestión de la cadena de suministro, la elección y uso de materias primas, las redes de transporte y

distribución y el fin de la vida útil del producto.

Para lograr objetivos compartidos o para abordar cambios sistemáticos, las empresas trabajan cada vez más con aliados para mejorar su impacto y su alcance.

En este punto es importante que la Memoria indique:

- a) Cómo se integran los objetivos de sostenibilidad dentro del negocio o actividad.

Esto puede conseguirse mediante dos principios básicos:

- Generando un entendimiento compartido a la hora de definir los objetivos de sostenibilidad que cree valor para la empresa.
- Integrando los objetivos de sostenibilidad en las revisiones de desempeño y en los sistemas de remuneración de toda la organización, con incentivos adicionales que reflejan la función específica que una actividad o individuo tiene para alcanzar objetivos pertinentes.

- b) Integrar la sostenibilidad en todas las funciones

Aunque equipos de sostenibilidad dedicados y profesionales pueden desempeñar un papel importante en el logro de los objetivos de sostenibilidad de la compañía, el apoyo y el sentido de pertenencia de las funciones corporativas tales como las de I + D, desarrollo de negocios, compras, operaciones y recursos humanos son clave para la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia de los negocios, la cultura y las operaciones. Su participación debe quedar reflejada en la Memoria.

- c) Participar en las alianzas

Encuestas realizadas a ejecutivos, gerentes y líderes de opinión reflejan que, para abordar eficazmente los temas de sostenibilidad, éstos no se pueden gestionar de manera aislada. Esta apreciación del valor de la colaboración también se construye de manera explícita en el diseño de la sostenibilidad, estableciendo diversas metas de alianzas intersectoriales.

Por ello, la Memoria debe recoger los distintos tipos de asociaciones en las que participe, como, por ejemplo:

- Asociaciones de cadena de valor (combinan habilidades complementarias, tecnologías y recursos y aportan nuevas soluciones a los mercados).
- Las iniciativas del sector que unen a diferentes líderes de la industria en un esfuerzo de elevarlos estándares y prácticas en toda la industria y superar los retos compartidos.
- Asociaciones de múltiples partes interesadas, donde los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil unen sus fuerzas para hacer frente a desafíos complejos.

Reportes e informaciones

En los últimos años, muchos gobiernos, reguladores del mercado y bolsas de valores han iniciado políticas y regulaciones sobre el proceso de reporte. Existen en el mundo en torno a 200 políticas e iniciativas nacionales sobre el proceso de reporte de sostenibilidad, y aproximadamente dos tercios de ellas son obligatorias.

Hoy en día, la mayoría de las compañías más grandes del mundo dan a conocer su desempeño e impactos sobre sostenibilidad. De las 250 compañías más grandes del mundo, el 93% reporta sobre su desempeño en sostenibilidad.

Es por ello recomendable que la Memoria describa cómo la entidad lleva a cabo sus informes y reportes, y que éstos utilicen estándares internacionalmente reconocidos para la elaboración de los reportes de sostenibilidad, tales como los estándares exhaustivos ofrecidos por GRI.

EVALUACIÓN DE ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES

Para la valoración del cumplimiento de los objetivos medioambientales, el proceso de reconocimientos de la Fundación Navarra para la Excelencia propone una serie de indicadores sencillos de calcular, integrables en procesos de evaluación continua, fácilmente verificables y alineados con los requisitos y estrategias autonómicas, nacionales y europeas.

Plan de Sostenibilidad

Se tendrá en cuenta una descripción detallada y concisa de la empresa, acompañada de elementos dinámicos para un mayor entendimiento. Además, se valorarán las estrategias a corto y largo plazo al igual que los logros conseguidos hasta el momento.

Se recomienda que la memoria no supere las 20 páginas, con fuente Arial o Tahoma, tamaño de letra 10 y un interlineado de 1,5.

Ámbitos medioambientales

ÁMBITO	CONCEPTO
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Consumo eléctrico de las instalaciones de la empresa. Sumatorio de los consumos en las facturas cada una de las instalaciones que controla la organización	Consumo total de energía procedente de fuentes no renovables
	Consumo total de energía procedente de fuentes renovables
CAMBIO CLIMÁTICO: Emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la empresa de una forma directa o indirecta	Cálculo de la Huella de Carbono
	Reducción o compensación HC
	Inscripción en MITECO
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Presencia que existe en el aire de pequeñas partículas o productos secundarios gaseosos que puedan implicar riesgo, daño o molestia para las personas, plantas o animales	Niveles de ruido
	Niveles de emisiones de contaminantes atmosféricos Co ₂ , Co, NO, SO ₂ , CH ₃ , O ₃
	Contaminación lumínica

ÁMBITO	CONCEPTO
RECURSOS HÍDRICOS: Referido a impactos sobre el recurso hídrico medidos como consecuencia de la actividad de la empresa	Cálculo de Huella de agua
	Cálculo de huella hídrica. (Huella gris, Huella azul, Huella verde)
ECONOMÍA CIRCULAR: Modelo de producción y consumo que implica compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible. Uso en la organización de materiales con contenido en plástico	Residuos
	Reciclabilidad
	Implantación normas ecodiseño
	Certificaciones
	Compras sostenibles
FAUNA Y BIODIVERSIDAD: Amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y lo que sucede con los patrones naturales que la conforman	Número de iniciativas diseñadas desde la propia organización

Descripción de los ámbitos

Ámbito Eficiencia Energética

Se refiere al consumo eléctrico de las instalaciones de la entidad, expresado en KWh. Para la cuantificación de los consumos eléctricos se procederá al sumatorio de los consumos en kW reflejado en las facturas para cada una de las instalaciones que controla la organización.

1) Consumo total de energía procedente de fuentes no renovables por la organización.

Sumatorio de todos los consumos provenientes de fuentes de energía no renovables que se consumen en las instalaciones de la organización; gasoil, gasolina, carbón, gas, electricidad, provenientes de fuentes fijas y móviles.

2) Consumo total de energía procedente de fuentes renovables por la organización.

Sumatorio de todos los consumos provenientes de fuentes de energía renovable que se consumen en las instalaciones de la organización: energía fotovoltaica, geotérmica, eólica o biomasa. Ya sea porque la organización cuenta con instalaciones renovables o porque sus consumos provengan de una comercializadora con GDO (garantía de origen).

Ámbito Cambio Climático

Se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la entidad de una forma directa o indirecta.

Huella de carbono. Calculado, reducido y clima neutro.

Sumatorio de todas las emisiones de GEI producidas en las instalaciones de la organización. Se comprenden las emisiones directas e indirectas de la organización analizadas según la ISO 14064, o GHG Protocol.

Se tendrá en cuenta para el cumplimiento del indicador disponer de la ISO 14064, GHG Protocol o encontrarse inscrito en el registro de huella de carbono del MITECO, en cualquiera de sus tres niveles, “calculado”, “reduzco” cuando se reducen las emisiones durante 3 años consecutivos y “compenso” para aquellas empresas que compensan CO₂.

Además, cumplirán aquellas empresas que compensan el 100% de sus emisiones para trabajar en clima neutro.

Ámbito Contaminación Atmosférica

Por contaminación atmosférica se entiende la presencia en el aire de pequeñas partículas o productos secundarios gaseosos que pueden implicar riesgo, daño o molestia para las personas, plantas y animales que se encuentran expuestas a dicho ambiente. El dióxido de carbono, el monóxido de carbono, el monóxido de nitrógeno, el dióxido de azufre, el metano y el

ozono son las partículas que son objeto de estudio para cuantificar la contaminación atmosférica en los entornos.

La entidad evaluada deberá mostrar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de emisiones a la atmósfera al nivel que le sea de aplicación.

1) Niveles de ruido.

Verificando el cumplimiento de las emisiones máximas (en db) admitidas para la actividad, según normativa vigente. Emisiones de flujo sonoro provenientes de instalaciones y productos (fijos o móviles), organizados en escalas (db) y franjas horarias en las que las fuentes emiten flujos sonoros. Importante ajustarse a lo definido para cada zona o situación.

2) Niveles de emisiones de contaminantes atmosféricos.

Mediante informes que demuestren el cumplimiento del PRTR y la ley de contaminación atmosférica vigente, (aquí tenemos que definir los gases que se emiten en las empresas). Lo mejor es ver las limitaciones por PRTR y a partir de ahí definir un umbral mínimo y uno óptimo. Los niveles de emisiones establecen umbrales para el dióxido de carbono, el monóxido de carbono, el monóxido de nitrógeno, el dióxido de azufre, el metano y el ozono. En función del tipo de partícula en suspensión se mide en ppm (partículas por millón) y μg (microgramos). Estos umbrales quedan recogidos en normativas de ámbito europeo, nacional y municipal. Se podría cumplir instalando sensores de calidad del aire tanto interiores como exteriores, que permitan dar a conocer la calidad del aire a los trabajadores y clientes, como medida de salud laboral.

3) Contaminación lumínica.

Emisiones de flujo luminoso provenientes de fuentes artificiales de luz constituyentes del alumbrado nocturno. Se mide en cantidad de lúmenes por encima de lo permitido en la zonificación lumínica en la que se encuentra instalada la empresa.

Ámbito Recursos Hídricos

Referido a impactos sobre el recurso “agua” por parte de la entidad, con el objetivo de alcanzar la neutralidad hídrica.

1) Huella del agua

Impactos sobre el recurso hídrico medidos como consecuencia de la actividad de la empresa a nivel ciclo de vida de ésta. Se mide:

- La acidificación es una de las consecuencias de la contaminación atmosférica por SO₂, NO₂, NH₃, NO y SO₃. Se debe a la alteración de la composición química y pérdida de la capacidad neutralizante del suelo y del agua.
- El agotamiento de los recursos indica si el consumo del recurso es más rápido de lo que se puede reponer. Se analizan el agua, ozono, combustibles fósiles y las reservas finales.
- La ecotoxicidad representa el efecto tóxico en las especies acuáticas de agua dulce en la columna de agua. Los impactos en otros ecosistemas, incluidos los sedimentos, no se reflejan en la práctica general actual, aunque se está trabajando actualmente para implementar el compartimento de sedimentos.
- Con respecto a la eutrofización (agua dulce y marina), se estudia el efecto de la concentración de nitrógeno, como factor limitante para NH₃ y NO₂ emitidos al aire.

2) Huella hídrica

Herramienta ambiental que mide el volumen total de agua dulce utilizada para la producción de bienes y servicios, ya sea de manera directa o indirecta, con el objetivo de optimizar el recurso a través del control de cada entrada y salida del agua, teniendo presente el uso de ella para, posteriormente, determinar distintas medidas que reduzcan su consumo.

- Huella gris. Relativa al agua vertida por la empresa en m³. Volumen de agua dulce requerido para asimilar la carga contaminante y devolver

una masa de agua a las condiciones de calidad y características naturales del lugar en el que se encuentren.

- Huella azul. Relativa al volumen de agua dulce consumida en un proceso productivo. Se mide en m³.
- Huella verde. Cantidad de agua de lluvia evaporada o incorporada al producto durante el proceso de producción, que no recarga las masas superficiales o subterráneas, sino que permanece en la parte superior del suelo o en vegetación. Medida en m³.

Ámbito Economía Circular

Modelo de producción y consumo que implica compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible. Uso en la organización de materiales con contenido plástico. “Entidad libre de plástico”: la organización que no utiliza materiales con contenido plástico.

1) Residuos

Cantidad de residuos generados, tratamiento aplicado y destino final.

2) Reciclabilidad

Materiales consumidos que son de tipo reciclado, expresado en términos porcentuales respecto al total de materiales consumidos y reciclabilidad de los productos elaborados.

3) Implantación de normas de ecodiseño.

El ecodiseño consiste en incorporar criterios ambientales en las fases de concepción y desarrollo de cada producto (bien o servicio), tratando de tomar medidas preventivas con el objetivo de disminuir los impactos ambientales en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde la producción hasta la eliminación del mismo. También se valora en este apartado la aplicación de la ISO 14006.

4) Certificaciones

Certificaciones que puede aportar la organización en este campo.

5) Compras sostenibles

Integrando sostenibilidad en las políticas y prácticas de compras e incluyendo las cadenas de suministro, las organizaciones pueden gestionar los riesgos (incluidas las oportunidades), brindar más valor con la mejora de la productividad y del desempeño y posibilitando la comunicación entre compradores, proveedores y todas las partes interesadas.

Fauna y biodiversidad

1) Iniciativas diseñadas desde la propia organización

Descripción de las acciones e iniciativas que desarrolla la organización en este ámbito.

ANEXOS: Solicitudes de Diagnóstico y Evaluación

SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO

DATOS DE LA EMPRESA – ORGANIZACIÓN

Nombre de la Empresa / Organización		CIF/NIF
Personas de contacto (indicar dos como mínimo)		Cargo
1.
2.
3.
Dirección	Población	Código Postal
Teléfono de contacto	E-mail	

SECTOR DE ACTIVIDAD

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Industria y Energía | <input type="checkbox"/> Finanzas y Seguros | <input type="checkbox"/> Transporte y Comunicaciones |
| <input type="checkbox"/> Informática. TIC | <input type="checkbox"/> Comercio | <input type="checkbox"/> Asociaciones, Fundaciones. |
| <input type="checkbox"/> Agroalimentario | <input type="checkbox"/> Formación | Org. sin ánimo de lucro |
| <input type="checkbox"/> Administración Pública | <input type="checkbox"/> Turismo | <input type="checkbox"/> Consultoría |
| <input type="checkbox"/> Construcción | <input type="checkbox"/> Sanidad | <input type="checkbox"/> Otros: |

REALIZADA DETERMINACIÓN DE HUELLA DE CARBONO Sí No

REALIZADA DETERMINACIÓN DE HUELLA HÍDRICA Sí No

TIENE PLAN DE SOSTENIBILIDAD Sí No

En, ade.....de 20.....

Fdo.:

Sus datos personales son tratados y se incorporan a ficheros de los que es responsable Fundación Navarra para la Excelencia, que tienen por finalidad la gestión administrativa, el mantenimiento de la relación y el envío de comunicaciones por cualquier medio. La legitimación para el tratamiento es el consentimiento del interesado o la ejecución de un contrato de prestación de servicios y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ley 2/2010 de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra. Los datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a info@qnavarra.com, a la atención del delegado de protección de datos, o a la dirección indicada. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado "declaración de privacidad extensa en www.qnavarra.com .

SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

DATOS DE LA EMPRESA – ORGANIZACIÓN

Nombre de la Empresa / Organización		CIF/NIF
Personas de contacto (indicar dos como mínimo)		Cargo
1.
2.
3.
Dirección	Población	Código Postal
Teléfono de contacto		E-mail

SECTOR DE ACTIVIDAD

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Industria y Energía | <input type="checkbox"/> Finanzas y Seguros | <input type="checkbox"/> Transporte y Comunicaciones |
| <input type="checkbox"/> Informática. TIC | <input type="checkbox"/> Comercio | <input type="checkbox"/> Asociaciones, Fundaciones.
Org. sin ánimo de lucro |
| <input type="checkbox"/> Agroalimentario | <input type="checkbox"/> Formación | <input type="checkbox"/> Consultoría |
| <input type="checkbox"/> Administración Pública | <input type="checkbox"/> Turismo | <input type="checkbox"/> Otros: |
| <input type="checkbox"/> Construcción | <input type="checkbox"/> Sanidad | |

En, ade.....de 20.....

Fdo.:

Sus datos personales son tratados y se incorporan a ficheros de los que es responsable Fundación Navarra para la Excelencia, que tienen por finalidad la gestión administrativa, el mantenimiento de la relación y el envío de comunicaciones por cualquier medio. La legitimación para el tratamiento es el consentimiento del interesado o la ejecución de un contrato de prestación de servicios y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ley 2/2010 de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra. Los datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a info@qnavarra.com, a la atención del delegado de protección de datos, o a la dirección indicada. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado "declaración de privacidad extensa en www.qnavarra.com.